

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.094/2015

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de actualización de la base número 47 de las de ejecución del Presupuesto prorrogado para 2015, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 125, de fecha 2/7/2015; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en

el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del citado expediente:

Actualización base 47

| Capítulo | Denominación | Importe |
|----------|--------------------------------------|------------|
| 1 | Órganos gobierno y personal eventual | 233.769,56 |
| 4 | Asignaciones a grupos políticos | 83.000,00 |

Pozoblanco a 22 de julio de 2015. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.